

Informe del Bloque Organizativo-Gremial

1. INTRODUCCIÓN

El período transcurrido desde nuestro comienzo en la conducción de la CTA se ha caracterizado por un aumento permanente de la conflictividad laboral o, dicho de otra forma, de la lucha de los trabajadores.

Este incremento se ha verificado en torno a dos elementos: la pelea salarial por una parte y contra la precariedad laboral por la otra.

El descenso de la desocupación produjo este fenómeno y superado el efecto paralizante del desempleo masivo, se hace visible como cuestión principal el atraso salarial post-devaluación y la baja calificación de los puestos de trabajo que se generaron en forma mayoritaria.

Los trabajadores mejor remunerados han pujado fuertemente para superar el techo salarial acordado entre los empresarios la CGT y el gobierno y en muchos casos lo han convertido en un piso de negociación. A su vez, los trabajadores precarizados (tercerizados, contratistas, pseudos cooperativas o directamente en negro) han incrementado su protagonismo para entrar dentro de los convenios principales de actividad o ser registrados. Por primera vez en muchos años se han reconocido en la pelea y se han vivido experiencias de luchas solidarias que van superando la fragmentación de los '90.

A veces públicas y otras solapadas, todas estas peleas han recorrido el período en una acumulación creciente frente a la perspectiva del "se puede" y la organización fue creciendo en forma sostenida.

La CTA ha tenido un rol de creciente participación tanto a nivel local como a nivel nacional. Se ha logrado superar el aislamiento y llevar nuestra solidaridad en los casos que no representamos, participar en aquellos casos en que compartimos representación y conducir los conflictos en los que los trabajadores nos piden que los representemos.

En el mismo período se profundizó la presencia del bloque en varias provincias y localidades del interior. Se prestó especial atención al desarrollo organizativo territorial de nuestra Central en la mayoría de las provincias, impulsando los ámbitos organizativos de Género, Juventud y Jubilados. También se abordó, conjuntamente con las distintas secretarías de la Central, la campaña “VOLVÉ A REPARTO”.

En lo referente a la actividad privada se alentó la consolidación de la Federaciones, destacando lo realizado por la FETERA y la FETIA, que desarrollaron una labor en unidad de clase, independiente de su relación laboral, participando en numerosas instancias como la “Comisión Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza” en sectoriales y también en foros sociales, tomando como ejes una justa distribución de la riqueza, la actualización del salario mínimo vital y móvil, las políticas de asignaciones universales para todos los menores de 18 años y mayores de 65 años, y el 82% móvil para los jubilados.

Evaluar el accionar del bloque gremial y organizativo en este periodo significa ni más ni menos que evaluar el accionar de nuestra central en la lucha actual del movimiento obrero.

La baja de la tasa de desocupación, con la consecuente reducción del excedente en la mano de obra nos pone frente a un nuevo escenario en que la lucha por la recomposición del ingreso por parte de los trabajadores ocupará un lugar central en la nueva dinámica social. Esto tendrá como estímulo adicional la carrera por mantener el poder adquisitivo de los salarios frente al aumento de los productos del consumo popular. Tengamos en cuenta que el crecimiento de la productividad supera al del salario, y esto significa que la distribución del ingreso sigue respondiendo a la matriz heredada de la década del '90.

Frente a ello, entendemos que los principales ejes de nuestra acción para la próxima etapa deberán pasar por un crecimiento mayor y permanente en la representación de los trabajadores del sector privado. Para ello, es fundamental la lucha por la libertad y la democracia sindical, sin caer en la receta única. Por ende, nuestra acción deberá apuntar, cuando ello sea necesario, a impulsar nuevas organizaciones sindicales; en otras situaciones, a recuperar las organizaciones sindicales existentes; y en muchos otros casos, a preservar los espacios conquistados que son objeto de presión y de acoso por parte del sindicalismo burocrático y empresarial

Teniendo en cuenta que vivimos una etapa de inflación contenida, especialmente en el consumo popular prevemos que en los próximos meses habrá un sensible incremento del costo de vida probablemente acompañado de ajustes tarifarios por lo que la lucha por mejoras salariales va a ser sin dudas más fuerte que en la etapa actual.

El 2008 entonces augura un fuerte aumento de los reclamos acompañado de un endurecimiento de los sectores patronales que no querrán ver disminuir sus enormes ganancias

Grave emergencia sindical

De acuerdo a un estudio del Ministerio de Trabajo, en el 2005 sólo el 37,5% de los trabajadores están sindicalizados y dentro de la industria el 47,2%.

Sin embargo, esto no es todo ya que esta regresión en el grado de sindicalización de la clase trabajadora es acompañada por una alarmante situación de la representación de los trabajadores en sus lugares de trabajo. En efecto, el 12,4% de las empresas tiene al menos un delegado, incluidos los digitados por las propias patronales para aumentar el control sobre sus trabajadores. Esas representaciones se concentran en las empresas que ocupan más de 200 personas, ya que el 52% de las mismas tiene al menos un delegado. Esta es la razón, junto a la mayor productividad de esos establecimientos, para que durante los últimos años los trabajadores de las grandes firmas lograran mejorar significativamente sus salarios e incluso disminuir la carga impositiva sobre sus ingresos.

Nuestro país se encuentra en una grave emergencia sindical por su bajo nivel de sindicalización y la extinción de las comisiones internas. Proceso que se agudiza y deviene como un fenómeno estructural por la existencia de una burocracia sindical preocupada por consolidar el "sindicalismo empresario", lo que, a su vez profundiza la caída de la sindicalización por el escepticismo que esto produce en los trabajadores,

Se trata de un fenómeno de trascendencia estructural porque implica mantener una inédita desigualdad entre el capital y el trabajo, donde este último no tiene posibilidades de actuar en defensa de sus intereses en los lugares de trabajo.

Al reducirse la desocupación, la única vía para mejorar la participación de los trabajadores en el ingreso es el incremento del salario real por encima de la productividad del trabajo, cuestión central que las patronales neutralizan mediante la inflación.

Propuestas de acción

Frente a esto entendemos que los principales ejes de nuestra acción para la próxima etapa, pasan por dos líneas de acción

Una línea de acción sindical que tenga por objetivo una creciente recuperación de derechos, incremento del salario real, combatir los altos niveles de precarización, la lucha por la libertad y democracia sindical.

Por otro lado una línea de activa promoción de la sindicalización que tenga como meta el crecimiento en la organización y representación de los trabajadores, en especial del sector privado. Impulsar una fuerte campaña de sindicalización apoyando desde lo territorial al conflicto y a la organización en el interior de las empresas, aportando asesoramiento político-sindical y técnico, formación y propaganda

Ratificamos en consecuencia los ejes votados en el 7º Congreso Nacional de Delegados:

- Consolidar el desarrollo territorial de la CTA y fortalecer sus espacios organizativos.

- Fortalecer vínculos y acciones con trabajadores de la actividad privada.

- Plan de acción por la justa distribución de la riqueza

- Salario mínimo vital y móvil y el 82% móvil para jubilados y pensionados.
- Seguro de Empleo y Formación.
- Asignación universal para todos los menores de 18 años y para los mayores de 65 años.
- Libertad y democracia Sindical.
- Salud, educación, vivienda y trabajo.
- Defensa de las obras sociales.
- Universalidad de la cobertura social a los discapacitados

2. LA ACCIÓN GREMIAL

El proceso económico y social abierto a partir de la caída del régimen de convertibilidad implicó un conjunto de modificaciones en el comportamiento de distintas variables que, entre los años 2002 y 2006, dieron cuenta de una particular forma de conflictividad social en general, y sindical en particular.

Este período de cinco años puede ser caracterizado como de transición. Esta transición provocó reacomodamientos en nuestros espacios de intervención, pero también en el ámbito de las fracciones del bloque de poder dominante.

La nueva coyuntura, signada por la culminación del ciclo recesivo a fines del año 2002 y el inicio de una fase ascendente se asentó en una modificación de los precios relativos, donde los bienes primarios (energéticos y agropecuarios) y los industriales ganaron posiciones en detrimento de los servicios públicos privatizados. Desde entonces, la reactivación del crecimiento económico avanzó sobre producciones exportables, pero también implicó aumentos significativos de la producción industrial vinculada al mercado interno.

Este proceso fue acompañado por cambios en las características de la conflictividad obrera y en la dinámica de la negociación colectiva. Elementos como un aumento sostenido de la productividad en el sector industrial, la incorporación productiva de capacidades industriales antes ociosas y el incremento del índice de ocupación, estarían dando cuenta de una modificación de la relación capital-trabajo.

Sin embargo, a partir de fines del año 2006 asistimos a un creciente estrechamiento de los márgenes de acción que se abrieron en 2002, y al surgimiento de discursos que, desde los propios sectores dominantes, convocan a una institucionalización del rumbo adoptado.

La traducción de esta institucionalización es ni más ni menos que la necesidad de establecer los límites dentro de los cuales se canalizará la relación capital – trabajo en los próximos años.

En este sentido, los conflictos laborales y la negociación colectiva desarrollados en el transcurso del año 2006 muestran el agotamiento de los grados de libertad del capital para enfrentar los reclamos provenientes de las organizaciones de trabajadores, ya sea desde el sindicato con personería gremial o a través de otros agrupamientos, sin afectar los niveles de ganancia obtenidos durante la década de los '90.

Puede concluirse, a partir de esto, que hemos ingresado en una fase de agotamiento de las rentas extraordinarias que, vía regresividad distributiva, se habían construido en el marco de la crisis de la convertibilidad y de la devaluación como condición de la salida económica adoptada.

Es el proceso de agotamiento de las rentas extraordinarias construidas en el contexto de la crisis y la devaluación, el que está por detrás de los discursos

empresarios que hablan de problemas en la rentabilidad que afectan al proceso de inversión, el que explica el movimiento de los precios, y el que indica el límite al que se está arribando en materia distributiva, por lo menos si no se encaran reformas estructurales que replanteen el proceso actual de concentración económica, y que sean capaces de reformular la especialización productiva de nuestro país.

A su vez, el incremento de las violaciones a la libertad y la democracia sindical explicita la debilidad de la presencia sindical en los establecimientos a través de delegados y comisiones internas. Esto no sólo limita la potencia de los reclamos sindicales, sino que obstaculiza la posibilidad de construir un sujeto que posea la fuerza suficiente para imponer cambios en el patrón de acumulación.

El modelo sindical, que promueve este tipo de prácticas, sigue plenamente vigente no obstante las continuas observaciones que sobre la ley de asociaciones sindicales realizan los diferentes organismos de la OIT.

3. EL CONFLICTO

La comparación de la conflictividad laboral durante el primer semestre de 2007 respecto de la acontecida en el mismo período del año anterior da cuenta de un doble fenómeno.

Por un lado, se destaca una disminución en la cantidad de conflictos. Al mismo tiempo, se detecta un incremento en su intensidad, particularmente en las huelgas, que experimentaron un crecimiento del 24% en la cantidad de jornadas no trabajadas por trabajador afectado al conflicto.

Con relación a los principales motivos de los conflictos, se destacan ampliamente aquellos vinculados a reclamos de origen salarial, seguidos por una importante cantidad de conflictos de representación, que incluyen todas aquellas situaciones conflictivas derivadas de pujas intersindicales (encuadramiento), conflictos al interior de una organización sindical (intrasindicales) y obstáculos a la libertad sindical (práctica desleal).

Dos conflictos que marcaron picos de tensión fueron la lucha de los docentes de Neuquén y el de los pescadores de Mar del Plata. Uno de trabajadores estatales y el otro de trabajadores precarizados pujando por su convenio colectivo histórico. En el primero de ellos, porque tenemos un hecho que desemboca en una represión policial asesina y el crimen de Fuentelba. Frente a ello, la convocatoria de CTERA y de la CTA permitió nacionalizar el rechazo a esta brutal expresión de la criminalización de la protesta social, tal como lo viene sosteniendo históricamente nuestra central. Lo mismo impulsamos después, ante la brutal agresión contra manifestantes perpetrada en un acto criminal por parte de un ex integrante del gobierno de la provincia de Santa Cruz.

En el caso de los pescadores marplatenses, se trata de una larga pelea, que aun no termina, por la regularización y registración de miles de trabajadores precarizados en los 90 mediante el pseudo cooperativas de trabajo, un sencillo mecanismo de fraude laboral que contrasta con cientos de experiencias de auténticas cooperativas de trabajo y de empresas recuperadas.

Los trabajadores telefónicos, de subterráneos, de los lavaderos industriales de jeans, los motosierristas, y otros muchos han aparecido en escena en varias oportunidades buscando las mismas condiciones de trabajo que los empleados directos y blanqueados por las grandes empresas. El conflicto comienza a trasladarse al territorio donde más avanzaron en precariedad de contratos y condiciones de paga y de trabajo a lo largo de los años 90. Esto mismo se está dando permanentemente en el universo de empresas contratistas, que hoy representan en las grandes empresas la misma cantidad que los trabajadores directos.

El corolario de esta modificación en la dinámica de la conflictividad ha sido un incremento de las represalias antisindicales por parte de los empleadores. Entre los hechos más significativos podemos nombrar despidos discriminatorios, con los casos paradigmáticos de Guillermo Carrera y Gustavo Córdova, decididos por las empresas FORD S.A. Y WALL MART; represión de comisiones internas (intervención por parte del Ministerio de Trabajo de la comisión interna del Hospital de Clínicas, desafuero uno de los delegados de la comisión interna de subtes, trabajadores del casino flotante de Buenos Aires); la militarización de lugares de trabajo y profundización de los mecanismos de control (control policial y registro fílmico de los trabajadores de los talleres de Metrovías, control policial de los trabajadores en lugares de atención al público y en talleres de Edea, control mediante la presencia de gendarmería de los trabajadores del Hospital Francés); la proliferación de amenazas y actos de amedrentamiento contra dirigentes y locales sindicales (padecidos, entre otros,

por el Secretario General de la CTA Santa Cruz, Alejandro Garzón, el Director de la Asesoría Jurídica Nacional de CTA, Horacio Meguira, y contra el local de la CTA de la Capital Federal); criminalización de la protesta (más de 50 procesados en el conflicto de motosierristas en Misiones, 200 trabajadores procesados por levantar molinetes en subterráneos, 7 procesados en el conflicto del Hospital Francés, etc).

4. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El patrón de negociación colectiva durante el primer semestre de 2007 presentó líneas de continuidad con el esquema diseñado en el año 2006. En este sentido, el ritmo de homologaciones de acuerdos y convenios colectivos continuó incrementándose con relación a las homologaciones registradas en los años anteriores. El aumento de homologaciones en el primer semestre de 2007 respecto del mismo período del año anterior fue del 15%.

A pesar de ello, la negociación colectiva continúa siendo mayoritariamente salarial, sin avanzar sustancialmente sobre otros aspectos de la relación laboral, tales como las condiciones de trabajo, las modalidades de contratación, la organización del proceso productivo, etc.

Asimismo, en el ámbito de las negociaciones por empresa, que representan el 65% del total de homologaciones en el período, la participación los delegados del personal continúa siendo minoritaria, a pesar de que el artículo 17 de la ley 14.250 dispone su obligatoriedad. En efecto, tanto sólo en el 38% de estas negociaciones han intervenido los representantes de los trabajadores en el establecimiento.

Ahora bien, dentro de la negociación salarial, la ronda 2007 presentó una significativa modificación respecto de la ronda del año anterior. En efecto, en el año 2006 la negociación del sindicato de camioneros había operado como techo salarial, fijando un incremento del 19%, que fue respetado a rajatabla por la gran mayoría de las negociaciones colectivas.

Por el contrario, a comienzos del año 2007 se intentó imponer un tope del orden del 15%, que fue seguido en las primeras negociaciones (bancarios,

vidrio, textiles). Sin embargo, este intento fue fallido, y pronto se estableció un nuevo tope, esta vez del 16,5%. Aún así, esta pauta parece haber funcionado como piso, toda vez que numerosas negociaciones se ubicaron por encima de dicho tope (metalúrgicos, neumáticos, gráficos, docentes por ejemplo), e inclusive aquellas que adoptaron el índice propuesto, incorporaron adicionales que impactaron sobre el resultado final de la negociación.

Es indispensable tener en cuenta que sin la presencia de la CTA en la calle a lo largo y lo ancho del país, hubiera sido imposible romper el techo salarial acordado entre los empresarios la CGT y el gobierno. Es clave entender este hecho de gran relevancia que legitima el rumbo político de nuestra Central. Es la base de la autoridad que la proyecta como alternativa válida no solo para la clase trabajadora sino también de los sectores populares. No es menor tomar conciencia de los logros obtenidos con nuestra lucha, por ejemplo, ley refinanciamiento Educativo, la Nueva Ley de Educación, "vuelva reparto", las Paritarias de los gremios estatales y privados, los convenios Colectivos de Trabajo, los porcentajes alcanzado por DOCENTES, APM. Del SUTNA, de TELEFONICOS, etc. Son sólo una muestra de nuestro accionar.

Por otra parte, se mantuvo la tendencia a otorgar los aumentos en cuotas a lo largo del período de vigencia (en la mayoría de los casos, 12 meses) y a otorgarlos en forma de sumas no remunerativas que paulatinamente se van incorporando a los básicos de convenio (caso extremo comercio que negoció un 23% de aumento en forma no remunerativa).

El incremento de la inflación podría generar, en los próximos meses, conflictos tendientes a reabrir la negociación salarial. En este sentido, recientemente el Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz (SOERM – CTA), que a comienzos del año había obtenido un aumento salarial del 16% en las categorías más altas y del 22% en las categorías más bajas, acordó un incremento de \$ 200 mensuales a abonarse en los meses de septiembre a noviembre, y el compromiso de reabrir la discusión en el mes de diciembre.

Es necesario sostener, que aún, los altos índices de desocupación, de subocupación, de trabajo no registrado y la tercerización de empresas limita el alcance de la negociación colectiva. En relación a tercerización, si bien no hay ninguna política estatal específica, se han expresado durante este año diferentes experiencias en las cuales los sindicatos y los trabajadores llevaron adelante conflictos tendientes a revertir tal condición. Entre los mismos pueden destacarse la experiencia del cuerpo de delegados de metrovías, que han

incorporado al convenio de UTA a los trabajadores de limpieza y de seguridad; la experiencia de los trabajadores de la pesca por disolver las cooperativas y ser reconocidos como trabajadores de planta; la experiencia de los trabajadores motosierristas para pasar del convenio de UATRE al de SOEP que es el sindicato que opera en las plantas papeleras.

5. EL CONSEJO DEL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Desde su primera convocatoria, en el año 2004, hasta la actualidad, el CSMVM ha tenido un funcionamiento discontinuo y con serias falencias en términos de su diseño institucional.

Debemos destacar que el CSMVM no funciona con un carácter de permanencia. Su actuación “comienza y termina” por expresa decisión gubernamental.

Estrictamente ligado a ello, la convocatoria de las comisiones temáticas sólo se garantizó durante el año 2004, ya que con posterioridad la convocatoria al CSMVM se limitó a posibilitar una instancia que permitiera refrendar decisiones adoptadas por fuera de él. De esta manera, ha perdido importancia como espacio de concertación para definir prioridades y medidas referidas a la política de ingresos y a la política salarial.

Esta deficiencia en el funcionamiento institucional del CSMVM ha posibilitado que su actuación se limite a determinar el monto del SMVM, sin que en dicho espacio los actores sociales puedan debatir cuestiones atinentes a las necesidades de los sectores de la producción, al desarrollo de instancias de formación y calificación de los trabajadores y a la resolución conjunta de aspectos vinculados a las características y necesidades de la estructura productiva en la actual coyuntura socio – económica.

Finalmente, es importante señalar que la esencia del instituto esta en la conformación de la canasta básica que se convierta en “el elemento de referencia” para la conformación del SMVM. No obstante nuestros reiterados reclamos para que dicha canasta se conforme, -ya que se trata de una obligación del Consejo-, no hemos sido escuchados y por ende no hay

referencia para saber concretamente cuanto es la menor remuneración que deber percibir un trabajador sin cargas de familia de modo que le asegure: alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión. propuesta(Desarrollar el rol del la CTA en el CSMVM)

6. FORTALECER LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La conjunción del crecimiento del PBI experimentado en los últimos cinco años, la reducción del desempleo y la negociación salarial han permitido un incremento en la participación de los trabajadores en el producto nacional. Sin embargo, existen serios indicios que permiten inferir que este proceso tiende a agotarse en el futuro inmediato.

En efecto, esta mejora distributiva se ha debido casi con exclusividad al descenso de la desocupación, y no a un sustancial incremento del salario real, que en términos generales todavía no ha recuperado el poder adquisitivo anterior a la crisis. Esta forma de redistribución sólo pudo llevarse adelante a partir de la existencia de tasas de desocupación superiores al 20%, pero sus efectos serán marginales frente a una reducción del desempleo al 8%. A partir de ahora, cualquier mejora en el patrón distributivo requerirá aumentos del salario superiores a los incrementos de productividad.

Como puede advertirse, ello solo será posible mediante un incremento de la conflictividad laboral. Por el contrario, los sectores dominantes pretendan consolidar la actual estructura distributiva, sujetando los posibles incrementos salariales a equivalentes aumentos de productividad, por un acuerdo de precios y salarios.

En este sentido, es imprescindible avanzar tanto en el desarrollo de la organización de los trabajadores a nivel sectorial como a partir de la generación de estrategias superadoras, que permitan promover acciones generales.

7. LA PERSONERÍA GREMIAL DE LA CTA Y EL AVANCE EN LA OIT

En este contexto, debemos profundizar nuestro reclamo por un marco normativo que garantice plenamente la libertad y la democracia sindical. Asimismo, entendemos la persistente dilación a reconocer la personería gremial a la CTA y la aprobación parcial del estatuto (dejando afuera del ámbito de representación a los trabajadores precarizados, no registrados, autónomos, cuentapropistas y desocupados, entre otros) como una consecuencia de un modelo que no permite que los trabajadores desarrollen libremente su plan de acción sindical. Ello a pesar de las reiteradas observaciones que han formulado los órganos de OIT (Comité de Libertad Sindical, Comisión de Expertos y Comisión de Normas) a instancias de las denuncias efectuadas por nuestra central, y que en la última reunión de este año (96ª Conferencia de OIT) se expresó en un pronunciamiento contundente de respaldo a nuestro reclamo histórico.

Tenemos una gran potencialidad no sólo para fomentar y fortalecer los procesos organizativos sectoriales de los trabajadores en sus establecimientos, sino también para generar el espacio en el que, desde una perspectiva de clase, se promueva la articulación de las distintas iniciativas sectoriales y se elabore una estrategia general tendiente a modificar sustancialmente el actual patrón productivo-distributivo. Por ello mismo, es necesario cuestionar los pilares sobre los que se sustenta el proceso de acumulación.

8. EL CONFLICTO Y LA ORGANIZACIÓN PROPIA

Las características del proceso emergente a partir de diciembre de 2001 nos obligan a incorporar nuevos problemas en nuestro marco de acción.

En la actualidad contamos con un sólido conjunto de propuestas elaboradas con un importante grado de detalle, que se refieren tanto a la política de ingresos (seguro de empleo y formación, asignación universal por hijo, asignación universal para los adultos mayores), a la política salarial (determinación de la Canasta Básica y, en función de ella, del salario mínimo, vital y móvil, convocatoria al Consejo del Salario con anterioridad al inicio de las rondas de negociación colectiva salarial, fomento de la negociación colectiva como herramienta distributiva, recuperación del sistema público, universal y solidario de jubilaciones y pensiones), e incluso a la política tributaria (eliminación del impuesto a las ganancias a los bienes que componen la canasta básica, eliminación de las exenciones al impuesto a las ganancias, especialmente aquellas derivadas de los activos financieros y de las transferencias de capital).

Sin embargo, en tanto no conformemos organizaciones populares con poder suficiente, aún de tener éxito con este propósito dichas medidas corren el riesgo de agotarse en el corto plazo, sin asegurar que sus efectos benéficos se canalicen hacia los sectores populares, y no sean reapropiados por las fracciones hegemónicas del bloque de poder.

En consecuencia, resulta imprescindible que nos constituyamos como actor social con capacidad para llevar adelante estas demandas, es decir, con el poder necesario para exigir e imponer, a las restantes fracciones sociales, las propuestas provenientes de las organizaciones del campo popular.

Necesitamos asumir a la paritaria será la conclusión de un incremento general de los conflictos y del fortalecimiento de las organizaciones del campo popular.

Hacia allí deben confluir diversos procesos, en los cuales nuestra central puede cumplir un rol fundamental. Entre las múltiples tareas a desarrollar, debemos encarar un fortalecimiento tanto de la sindicalización y de la presencia de la representación en los lugares de trabajo, como una profundización en el armado territorial y en la articulación de las distintas dimensiones de lo social.

De esta manera, será la profundización del conflicto, sustentada en el crecimiento de nuestras organizaciones, la que nos conduzca hacia una paritaria social que recepte los intereses del campo popular.

9. PARITARIA SOCIAL

Los grandes aciertos políticos de la Central: La comprensión de que todo trabajador lo es más allá de su relación de empleo, de la territorialidad de la lucha por la mejora en la distribución de la riqueza y la integralidad de esa lucha por la distribución, han sido guía del trabajo constante de los integrantes de la Central y de sus organizaciones territoriales y sindicales.

En tiempo de avance del campo popular, las luchas por la recuperación del salario y las condiciones de trabajo han sido acompañadas por luchas territoriales permanentes que han ratificado nuestros históricos reclamos de reparación a los desplazados por el modelo neoliberal y han ido conformando una Agenda Social que no se conforma sólo con garantizar la supervivencia como en los tiempos de la catástrofe del 2001.

Por el contrario, como parte de una creciente puja redistributiva, profundiza el conflicto social, generando una oportunidad a nuestro favor transformándonos en potencia democratizadora del conflicto social.

La disputa por la distribución se refleja en una enorme diversidad de situaciones en las que se expresa la lucha del pueblo por la mejora concreta de las condiciones de vida de la mayoría. En los conflictos que se desatan permanentemente en todo el territorio en torno al problema de la calidad de la prestación y la accesibilidad a servicios públicos básicos, como la electricidad, el gas, las cloacas, el agua potable, el transporte, el deterioro del medio ambiente y los efectos dañinos para la salud.

También incluye la acción barrial en reclamo de la prestación de servicio de salud adecuados, la demanda de alumnos padres y maestros para exigir la resolución de carencias severas en escuelas y colegios, así como la pelea sostenida de pobladores originarios y campesinos que son víctimas de la acaparamiento de tierras por parte de empresas transnacionales, de la destrucción indiscriminada de la naturaleza y en innumerables hechos cotidianos, permanentes, que intentan lograr mejoras concretas, apropiándonos a expensas de los grupos económicos que se desarrollan en cada territorio de conquistas que nos permiten, vivir mejor y garantizar nuestros derechos sociales y ciudadanos.

Debemos decir que la Reparación Histórica no se completa con la simple acción de transferir recursos a los desocupados y pobres debe entenderse como la modificación del conjunto de reglas que definen la organización del proceso económico y social en cada territorio.

En cada disputa territorial que se ha llevado adelante en estos años, protagonizada por compañeros de nuestra CTA y por otros, de las más variadas identidades grupales e individuales por mejorar nuestras condiciones de vida se ha dado una disputa concreta por la distribución de la riqueza, en el más amplio sentido.

De un lado un Pueblo con sus organizaciones y por otro los factores que detentan el poder real, que luchan por conservar y aun hacer crecer su porción del bien social, y además un Estado Municipal, Provincial o Nacional que debiendo ejercer un rol de favorecedor de los intereses del pueblo mayoritario, a veces lo ha hecho, en otros casos su intervención ha sido insuficiente o inexistente, cuando no y en algunas situaciones favoreciendo al poder real.

Esta disputa diaria, permanente, territorial, la estamos llevando adelante y es una Paritaria Social porque como en la paritaria laboral disputamos entre partes, la mayor porción de la riqueza. Ha sido y es una construcción integral, porque en el territorio, en el barrio, en el campo, estamos todos, no importa la relación de empleo e intervenimos y debemos hacerlo con todas nuestras organizaciones.

Una paritaria de carácter transformador, organizadora de la demanda social y mutadora de las instituciones para ponerlas al servicio del pueblo, instituciones de un Estado al que debemos convocar, que debiendo estar a nuestro favor, no puede ser neutral y siendo nuestro debemos disputar.

La necesidad de disputar en el marco de nuevas relaciones de fuerza a nuestro favor, un modelo distinto de producción, de distribución, de acceso a los servicios sociales nos pone en la obligación de decir que hacemos nuestras y asumimos como propias todas las acciones que llevan a cabo nuestros compañeros en cada lugar del país.

También es cierto que esta Paritaria Social Permanente con el poder real, concreto y territorial necesita de una revisión de nuestro Modelo de Acumulación Territorial y de la necesidad de articulación de nuestras propias fuerzas en esta lucha diaria. Pelear en el territorio juntos ocupados, sindicalizados, desocupados, jubilados, jóvenes y viejos desde nuestra Central y con otras organizaciones con unidad política, nos permitirá, como en toda Paritaria, en este caso Social concluir un Convenio Colectivo, en este caso Social entre ellos (poder real) y nosotros, los trabajadores y el pueblo, que como en cualquier paritaria cristalice los avances logrados, garantizando con nuestra intervención que no se concrete un “dialogo social” solo con algunos que compartan una gobernabilidad de la injusticia social, sino un nuevo modelo productivo, distributivo y social a nuestro favor.

Como en el Congreso del Trabajo, la Cultura y la Producción y como en el FRENAPO dijimos “NINGUN HOGAR POBRE EN LA ARGENTINA”, en este tiempo de Paritaria Social decimos: “JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA AHORA”.

La participación de la CTA en el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, una primera marcha al Ministerio de Trabajo en el mes de abril y una segunda el 28 de agosto en la que con más de 20.000 compañeros, de un amplio espectro de organizaciones sociales, territoriales, empresariales, cooperativas y sindicales llegamos a la sede de la calle Alem, nos sirvió para decir: “AQUÍ HAY UNA AGENDA SOCIAL” que es imprescindible debatir, en un debate del que queremos ser y somos parte y para dar clara y visible demostración de unidad política de la Paritaria Social, en un claro proceso de acumulación hacia la Constituyente Social.

DOCUMENTOS ANEXOS

Informe Mesa Nacional de Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente

Sin lugar a dudas desde aquel 24 de junio del 2004, momento en el cuál organizaciones de la Central realizamos el “Encuentro Nacional sobre Políticas de Salud con Equidad y Justicia Social,” donde debatimos abierta e integralmente la salud que queremos para nuestro pueblo, hemos recorrido un camino que nos permitió profundizar el debate acerca de una propuesta de salud, desde la mirada de los trabajadores

En el mismo resolvimos líneas de acción y arribamos a conclusiones que han marcado la dinámica de trabajo durante los años subsiguientes, teniendo como principio fundamental el derecho humano a la salud, y el deber indelegable del Estado de garantizarla. Es en este marco donde realizamos numerosas movilizaciones y encuentros nacionales e internacionales, que nos permitieron avanzar en nuestra organización, instalando el 7 de abril, Día Internacional de la Salud Pública, como Jornada de lucha a nivel nacional y continental en Defensa de La Salud como Derecho de Todos y Deber de los Estados.

Desde allí convocamos a las organizaciones y foros de salud, de profesionales, trabajadores, desocupados, jubilados, ambientalistas, etc. a trabajar para alzar nuestra voz en defensa de una salud para todos. En consonancia con lo acordado, realizamos un Foro de Salud y Medio Ambiente dentro de la Tercera Cumbre de los Pueblos en Noviembre de 2005 en Mar del Plata, con una masiva participación nacional e internacional. Allí se le dio un nuevo impulso a la Jornada del 7 de abril del 2006, en el que sería el Año del Trabajador de la Salud.

A mediados de 2006, realizamos también un nuevo Foro de salud y Medio Ambiente en el marco de la IV Cumbre de los Pueblos, realizada en Córdoba donde se ratificaron las conclusiones de la Cumbre de Mar del Plata. Mientras tanto avanzamos en la organización y articulación de nuestras entidades, dando el gran salto con el Encuentro de Salud de Organizaciones de la CTA realizada el día 17 de agosto de 2006 en el teatro Bambalinas, donde nos constituimos como Mesa de Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente de Organizaciones de la CTA. Desde allí resolvimos la realización de una JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACION EN DEFENSA DE LA SALUD el 12 de octubre bajo la consigna "MAS PRESUPUESTO PARA MEJOR SALUD", hacia el Congreso de la Nación en el marco del tratamiento del Presupuesto 2007. Más de veinte (20) organizaciones sociales nucleadas en la CTA, de todo el país, marchamos para pedir mayor presupuesto para la salud, y para que se concrete un sistema sanitario que permita cambiar las prioridades de la financiación de la salud .

En la línea de seguir instalando el debate y profundizando la acumulación de fuerza, en abril de este año realizamos un acto frente al ministerio de salud de la nación en el marco del Encuentro Nacional de Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente. La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires fue escenario de tres días a pleno debate y propuestas, más de 600 personas, representantes de organizaciones sindicales, sociales, barriales, territoriales, humanitarias y referentes académicos, participaron en 6 mesas centrales de debate con presencia de invitados internacionales de Brasil, Estados Unidos y Uruguay, tanto como los más de 20 talleres autogestionados que enriquecieron el intercambio.

Entendemos que es necesario cambiar el modelo de acumulación actual en el sector, por lo que creemos imprescindible en esta etapa, que todas las organizaciones de la central llevemos el debate a los territorios abriendo estos espacios, también, a otros actores sociales, para construir la fuerza que nos permita cambiar la actual política de salud. SALUD DERECHO DE TODOS Y DEBER DE LOS ESTADOS

Informe Secretaría de Salud Laboral

“No sólo sabemos por lo que nos capacitamos, sino también por lo que disputamos”

En un marco de pluralismo y debate democrático la CTA sostiene, como uno de sus principios, la lucha por una justa distribución de la riqueza y las mejores condiciones de vida.

Durante años la Central fue un lugar de acumulación de fuerzas. Hoy esta acumulación nos legitima en las luchas del campo popular: salud y educación para todos y todas, ingresos que aseguren un nivel de vida digno con igualdad de oportunidades, acceso a una vivienda digna.... En definitiva nos legitima en la construcción colectiva para una sociedad mejor, inclusiva, humanizada.

Esta lucha implica una fuerte disputa contra el modelo neoliberal. Una fuerte apuesta contracultural, un cuestionamiento de fondo respecto al poder hegemónico del mercado y un aporte militante y decidido para que la sociedad se apropie de sus derechos.

Un principio básico de la Central es que la salud es un derecho y no un servicio. Este concepto, socialmente instalado, reconoce un posicionamiento político que está dispuesto a dar la disputa al modelo médico tecno-mercantil dominante, redefiniendo el modelo de salud actual.

Disputar desde lo metodológico implica un trabajo que requiere en primer lugar revisar críticamente los conceptos que la clase dominante y la sociedad de mercado ha instaurado como inmodificable.

Disputar desde la intervención estratégica requiere diagnósticos precisos sobre los actores involucrados sus límites y potencialidades; acumulación de fuerzas, acumulación de ideas y propuestas que logren involucrar a la mayor parte de la sociedad. Los trabajadores sabemos qué salud queremos y por esto damos una pelea en primer lugar para que el conjunto de la población tome en sus manos su derecho a la salud. La disputa será dura y necesitamos para ganarla que nuestra lucha sea la lucha de todos.

Está claro que la salud laboral está incluida en esta lucha.

La salud laboral es la interacción entre el trabajo y la salud de los trabajadores, está en relación el sujeto y su lazo social con su arte. Este vínculo social lo hace colectivo y por lo tanto, no se lo puede encasillar desde una visión técnico legal, sino político social. Esta interacción entre salud y trabajo no es neutral pues las condiciones de trabajo pueden servir para el desarrollo individual y colectivo o para la enfermedad y la muerte. Por esto tampoco es posible limitar la salud laboral a un mero ejercicio técnico

La salud laboral tiene su rol en la acumulación de fuerzas pues estamos en una organización de trabajadores. Desde la salud laboral tenemos diariamente pruebas que ponen en tela de juicio el actual modelo productivo que hoy se acompaña de excluidos, precarios, mutilados y muertos. Es decir este modelo es incompatible con la noción de trabajo decente.

Por esto es que nuestra Central debe instalar el tema de la salud laboral en la sociedad. Si la salud de los trabajadores no es una preocupación para el conjunto de la sociedad, no estará en su agenda y consiguientemente no estará en la agenda política.

Hacer llegar nuestro mensaje a la sociedad, intervenir con poder de decisión y participar con protagonismo desde lo territorial, provincial y nacional es la mejor estrategia para acumular fuerzas desde lo gremial y desde lo político.

En ese camino y desde nuestro puesto de lucha creemos indispensable la creación de la Secretaría de Salud Laboral en todas las organizaciones sindicales que conforman la Central con capacitación y formación de cuadros políticos en el tema.

Estas Secretarías deben forzosamente enriquecer y enriquecerse con el diálogo diario con el resto de las secretarías, especialmente la de gremiales y la de educación.

La capacitación es fundamental no sólo para la apropiación de conocimientos sino para construir identidad. Pero no se trata de efectuar cualquier capacitación, debe ser producto del estudio de las necesidades expresas y potenciales de compañeras y compañeros y debe ser extendida paulatinamente a todo el país.

La participación de los trabajadores debe estar planteada con voz y voto, y su campo de actuación debe abarcar desde la prevención hasta la reparación. Esta participación debe promoverse en todas sus formas: Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Comités Paritarios de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Delegados de Prevención, etc. Las herramientas para esto son forzar en la negociación colectiva, en el parlamento, el establecimiento de acuerdos, la sanción de leyes que lo permitan.

Hasta que esto se posibilite hay que pensar seriamente en trabajar en el desarrollo de comisiones autónomas de salud y seguridad. Es decir comisiones donde los propios trabajadores toman el derecho a la salud en sus manos y no agotan su intervención en la denuncia sino que avanzan en el diagnóstico y el tratamiento.

La investigación, como objetivo político, nos permitirá obtener insumos necesarios para la disputa: nuevas enfermedades profesionales, relevamiento nacional de condiciones de trabajo, investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, diseño del puesto de trabajo, entre otros temas.

Hay una investigación que podemos hacer por nosotros mismos, en cada Secretaría de Salud Laboral, pero no se trata sólo de eso. Es indispensable avanzar en lazos con las universidades y otros estratos académicos para que acompañen este proceso

El asesoramiento técnico y legal, en forma continua hacia y desde la Secretaría de Salud Laboral nacional, regional y provincial, debe ser también adoptado metodológicamente para diseñar y estudiar los modos de intervención.

La comunicación y difusión tanto entre las secretarías de la Central, como hacia la sociedad, permitirá aunar fuerzas por un lado y sociabilizar el tema de la salud laboral en el campo popular (campañas de difusión).

Es necesario incluir y articular la salud laboral en las siguientes problemáticas: trabajadores precarizados; Medio Ambiente y desarrollo sustentable; empresas autogestionadas; empresas recuperadas y cooperativas en los ejes programáticos de CTA.

Por último, es necesario que la actual Ley de Riesgos del Trabajo sea derogada. Se propone una ley que garantice los derechos de los trabajadores. Una ley que no private la salud, la organización de la prevención ni el resarcimiento económico de los damnificados. Se debe erradicar toda forma de lucro en relación a la salud laboral. Es necesario que el trabajador víctima de enfermedad profesional o accidente de trabajo deje de ser el culpable de lo que debe garantizar el empleador. Deben agilizarse todos los trámites para que se reconozcan sus dolencias. Es hora que el Estado cumpla el rol que le corresponde.

Informe Secretaría de Previsión Social

La Seguridad Social es un derecho

La seguridad social es un derecho humano fundamental de carácter universal y solidario reconocido por nuestra Constitución Nacional, es integral es decir abarcativa al derecho de empleo, salud, educación, previsión y vivienda, esto es, que nos permita vivir dignamente durante toda nuestra vida desde que se nace, en el tiempo laboral y en nuestra vejez.

En virtud del artículo 14bis de la Constitución Nacional se define que el estado debe garantizar el otorgamiento de los beneficios de la Seguridad Social con carácter integral e irrenunciable.

El citado artículo establece que el legislador debe reglamentar los sistemas de seguridad social en forma preferente bajo el régimen de seguros sociales a través de entidades nacionales o provinciales garantizando la movilidad de jubilaciones y pensiones, la autonomía económica y financiera del presupuesto y su administración por los interesados, con participación del estado.

Los jubilados no merecen ser tratados como espectadores de un festín donde los gobiernos de turno junto a los banqueros y acreedores se reparten el fruto de tantos años de trabajo, si existiera el merecido respeto por parte del estado por sus derechos y garantías dejarían de ser más del 53% de personas que se

encuentran por debajo de la línea de pobreza, con sueldos que no compensan la canasta familiar.

No podemos permitir que nuestro sistema provisional se conviertan en pensiones para la vejez, es por eso que esta secretaría junto a los compañeros jubilados FETRAJUB de APEDFA de la Mesa Coordinadora del Foro por la Seguridad Social y otras organizaciones volvimos a concurrir a los tribunales para que la Suprema Corte de Justicia al cumplirse el fallo del caso Badaro por el cual se restablece la movilidad de los haberes provisionales y ordena el Poder Legislativo a sancionar una Ley que cumpla con el mandato de la Constitución Nacional.

Por lo tanto seguiremos exigiendo la devolución del 82% móvil que nos corresponde de acuerdo al sueldo de los compañeros activos.

No estamos de acuerdo con la creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto, con destino a inversiones, pues vulnera los derechos de los jubilados que nos encontramos privados de la movilidad, como establece repetimos el artículo 14Bis de la Constitución Nacional y resulta inmoral ante las deudas que el Organismo Provisional genera al no pagar las órdenes judiciales de beneficiarios que esperan desde hace largo tiempo.

No estamos de acuerdo con que el Poder Ejecutivo Nacional resuelva invertir los excedentes financieros en cuestiones ajenas al régimen provisional bajo el pretexto de “conservar” los recurso para el futuro , si los jubilados cobraran los que realmente les corresponde seguramente no tendrían que cuidar los excedentes.

La Reforma Provisional implementada por la Ley 26.222 mantiene lamentablemente el Sistema Mixto de Jubilaciones y Pensiones, la misma en ninguna de sus artículos se refiere a la movilidad.

Nosotros no aceptamos ningún sistema mixto, la única jubilación es la Estatal y de Reparto.

Pasado en la solidaridad criterios distributivos y de justicia social, la jubilación privada está basada en el lucro de la rentabilidad empresaria, es por eso que debemos reforzar nuestra campaña VOLVÉ A REPARTO, sin solidaridad no hay futuro.

EI PAMI

El 27 de Febrero del 2007 el Poder Ejecutivo se apoderó del PAMI a través de la Cámara de Diputados que apoyó el proyecto del Gobierno sin consultar siquiera a sus verdaderos dueños LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, quienes durante muchos años financiamos con nuestros aportes a esta Obra Social.

Nuestra lucha no termina a pesar del despojo, seguiremos tratando de recuperarlo denunciando por todos los medios las anomalías que encontremos y seguiremos exigiendo una mejor atención en todos los niveles, que la calidad prestacional y los mecanismos de control en la utilización de los recursos respondan a los fines para la cual fue creado el Instituto, promoción, previsión, recuperación y rehabilitación de la salud mediante la Ley N° 19032 en el año 1971.

En el conflictivo año 2007 los jubilados participamos y generamos actividades de distintas índoles que nos mantuvo en una constante actividad.

La lucha por el PAMI. Las distintas marchas por la Movilidad y por el 82%. La ronda de los días miércoles. Las audiencias con la Corte Suprema de Justicia.

La participación en Montevideo (Uruguay) de un evento organizado por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Conosur, con el apoyo del Sindicato de Pensionados Italianos (SPI-CGIL) de Italia, ha comenzado a debatir y a estudiar la pertinencia de la existencia y el lugar que las organizaciones de jubilados y pensionados deben tener respecto a los sindicatos y centrales sindicales en cada uno de los países y las organizaciones sindicales internacionales.

Para cumplir este objetivo se abrió un proceso que busca articular un análisis técnico y un debate político entre los actores involucrados con las características y las diversas realidades en los países integrantes del MERCOSUR, haciendo énfasis en las principales centrales de Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Chile.

En el mismo se presentó desde esta central un trabajo sobre la temática de la situación de los jubilados en el país.

En este breve informe y en la forma mas abreviada posible relato las actividades realizadas durante este año donde llegamos a la conclusión tan conocida por nosotros los que venimos luchando durante tantos años contra este sistema, siempre con la decisión política de seguir construyendo la unidad de la clase trabajadora.

Proponemos:

La CTA tiene la autoridad para rechazar cualquier maniobra que conduzca a una nueva etapa.

1) Convocar a una nueva y real reforma provisional que asegure los derechos de los trabajadores activos y jubilados a la seguridad social rechazando cualquier reforma inconsulta o apresurada.

2) Un debate amplio y exhaustivo sobre el nuevo Régimen Provisional exigiendo al Estado a investigar sobre los recursos administrados por las A.F.J.P traspasando al Régimen Provisional Público los recursos y beneficios que las mismas manejaron.

3) Respecto al criterio de proporcionalidad y el carácter sustitutivo las prestaciones provisionales garantizando la movilidad de la jubilaciones y pensiones.

4) Elevar la jubilación mínima a un importe que no sea inferior a la línea de pobreza

5) Reglamentar el artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional sancionando un régimen de seguridad social integral a favor de todos los trabajadores articulando el seguro de empleo y formación, asignatura universal por hijo, plebiscitado por el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) y la prestación universal para los mayores de 65 años, convocar a todas las entidades políticas, sociales y culturales para elaborar estrategias, acciones y propuestas para concretar la creación de un sistema de seguridad social integral, en defensa del derecho a la vida, la salud y la dignidad de los trabajadores argentinos, del MERCOSUR y de Latinoamérica.

Informe de la Secretaría de Juventud

Grito Joven

Una vez más los jóvenes estamos en la calle. Como siempre que lo reclamó nuestra historia; para conquistar nuestros derechos, para decir nuestros sueños, para gritar nuestras rebeldías, para parir nuestro futuro. De frente ante los que deben representarnos, pero sobre todo, abrazados a nuestros compañeros, a los de hoy, y también a los que nos precedieron en la maravillosa lucha por liberar nuestra patria.

Por eso para poder comprender esta propuesta colectiva es necesario releernos como hijos de un proceso. Entendiendo a nuestra historia, no como un mero archivo de sucesos desvinculados de nuestra realidad en el presente, sino como las formas de lucha que construyen los pueblos contra la opresión mezquina de las minorías cipayas y traidoras, que a lo largo del tiempo han transmutado en diversos envases para un mismo contenido: Conservadurismo, liberalismo, desarrollismo, neocolonialismo, neoliberalismo.

Desde el lado del pueblo, nos dimos, diversas formas de organización que plantearon la disputa abierta por la construcción de una patria distinta y con justicia social. Los ejemplos son muchos, y la juventud siempre fue la gran protagonista en las luchas y movimientos populares de nuestro país:

La Revolución del Parque, el Grito de Alcorta, la Patagonia Rebelde, la Reforma Universitaria, las luchas de Alfredo Palacios, los jóvenes Estudiantes y

los Trabajadores, el 17 de Octubre de 1945, la Resistencia Peronista, la CGT de los Argentinos, y el Cordobazo, son algunos de ejemplos de los últimos 120 años.

Hasta mediados de los '70 la juventud argentina participó activamente en los debates políticos de nuestro país.

Uno de los objetivos que buscó la última dictadura militar fue el de eliminar toda esa generación de jóvenes que organizaban la lucha.

De los 30.000 desaparecidos, el 60 % eran menores de 30 años. Los números no han cambiado mucho. Hoy de cada 10 presos 6 son jóvenes, de cada 10 desocupados 6 son jóvenes.

Así, fueron forjando durante muchos años, el miedo a la participación política y social y la cultura individualista y superficial que en los '90 se instaló con fuerza a "caballo" de la ola neoliberal menemista.

Pero no sólo crecimos durante el despojo y el neoliberalismo, también nos criamos al calor de las múltiples batallas de la resistencia. Esa que fue jalonada por la trinchera de Cutral-co, por el heroísmo del matanzazo, por la marcha grande por el trabajo, por la dignidad de la Carpa Blanca, por los miércoles de nuestros jubilados, por los escraches a los genocidas, por las luchas contra el gatillo fácil y la impunidad, y por ese quiebre histórico de diciembre del 2001 donde ocupamos plenamente las calles para decir BASTA.

Una vez más nos hacemos cargo de nuestra historia y nuestra identidad:

Somos Hijos de los compañeros desaparecidos, eliminados por soñar y construir una sociedad en que las mayorías estén incluidas. Los que luchan por conseguir cárcel, común y efectiva para los milicos y sus cómplices, los que luchan por la restitución de la identidad de nuestros hermanos apropiados.

Somos los estudiantes que resistimos el proyecto educativo privatista, mercantilista y transnacionalizante, cuyo objetivo central era destruir por completo la educación pública, masiva y gratuita, para ponerla al servicio de las

grandes empresas y no del pueblo, generar un sistema educativo elitista y eliminar la visión estratégica de la educación como derecho social.

Somos los hijos de los pequeños y medianos productores, que luchamos junto a nuestros padres por una reforma agraria integral que nos permita desarrollarnos en el medio rural. Peleamos por un modelo agropecuario sustentado en la agricultura familiar, y no en las mega empresas que se quedan con nuestras tierras, dejando hambre y desolación en nuestros suelos.

Somos los hijos de la ruralidad que no nos resignamos a dejar nuestros pueblos en el interior profundo del país, y podamos ser agricultores agropecuarios como nuestros padres y abuelos, garantizando la Soberanía Alimentaria del país, y peleamos día a día por un modelo agropecuario sostenible social, económica y ecológico.

Somos la juventud trabajadora que resistió la terrible destrucción de la industria y del estado público, que luchó y lucha contra la precarización y flexibilización laboral, contra los contratos basura y contra la infame desocupación que destruyó el tejido social y sepultó a millones de argentinos en la pobreza e indigencia. Somos los trabajadores que, cuando nos querían robar hasta nuestra condición de laburantes, dimos el grito de Burzaco y comenzamos a construir una central que contenga y organice no sólo los empleados formales. Somos los que peleamos día a día para que miles de jóvenes trabajadores tengan el derecho a decidir como organizarse gremialmente en el marco de la Libertad y Democracia Sindical.

Somos los que construimos el FRENAPO (Frente Nacional Contra la Pobreza) como una de las expresiones más avanzadas de la unidad del campo popular en la etapa de la resistencia contra el modelo.

Porque somos hijos de esta historia y tenemos memoria, porque venimos a quebrar esa lógica que las clases dominantes quisieron imponer para negar nuestros mártires y nuestras luchas, porque continuamos lo que otros han comenzado, nos sentimos llenos de orgullo al decir que somos los 30.000, que somos nietos de las abuelas e hijos de las madres de plaza de mayo, que somos Victor Choque, que somos Teresa Rodríguez, que somos Anibal Verón, que somos el Pocho Lepratti, que somos Maxi y Dario, que somos Carlos Fuentealba y cada uno de los compañeros para siempre presentes en nuestras luchas.

Y así como tenemos presente nombre y apellido de nuestros mártires, también ponemos nombre y apellido a los cómplices y ejecutores del modelo de hambre. Fortabat, Blaquier, Perez Companc, Bunge & Borg, Macri, Martinez de Hoz, Cavallo, Mendez, Wall Mart, Coca Cola, Mc Donalds, grupo Clarin, Ford, Monsanto, Cargill son algunos que se siguen beneficiando a costa de la exclusión de las mayorías.

Y estos enemigos de ayer y de hoy potencia su ofensiva cuando ven peligrar sus intereses:

Su plan de dolarización de nuestra economía, El armado del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), La imposición de la Reserva Federal norteamericana como Banco Central para todo el continente y de las Fuerzas Armadas de EEUU como organismo de defensa de toda la región.

Por eso ladran cuando los pueblos se levantan, como ocurrió en la Cumbre de las Américas de noviembre de 2005 en Mar del Plata, sepultando el ALCA y dando el puntapié inicial hacia la construcción del proyecto estratégico latinoamericano.

Es por ello que decimos que estamos ante una nueva oportunidad histórica, ante un nuevo momento para avanzar hacia la construcción de una nueva síntesis. En los pliegues de la América de Martí, de Bolívar, de San Martín, del Che, de Tiradentes, de Tupac Amaru, de Artigas, hay lugar para una Cuba que resiste al imperio, para una Venezuela que organiza su revolución, una Bolivia y un Ecuador que recuperan sus raíces emancipatorias, un Brasil que encara un proceso de transformación que termine con la indignidad del hambre, un Uruguay que consolida la unidad del campo popular, una Argentina que reclama la participación y organización popular para lograr la ruptura definitiva con el neoliberalismo. Esta otra América se levanta fundamentalmente desde sus pueblos para construir la patria grande.

Somos conscientes de que años de despojo neoliberal y la falta de políticas más activas para revertir estas consecuencias, nos plantean como jóvenes el compromiso de organizar nuestra fuerza para avanzar en las transformaciones, planteando que existe una Agenda Social Pendiente de la Juventud para disputar con los sectores dominantes, que en nuestro país continúan beneficiándose con esta coyuntura político-económica.

El Modelo de Desarrollo Agropecuario, contempla producciones récord de Comodities bajo una lógica de Concentración en la Producción en Mega empresas sustentadas a través del sistema financiero Mundial, expulsando a los Pequeños y Medianos Productores.

Los Pueblos Originarios siguen sin el reconocimiento al derecho ancestral de posesión de sus tierras.

Los sectores empresarios comenzaron a producir más, pero con una Mano de Obra cada vez más precarizada en la mayoría de los casos.

La impunidad continúa. Hasta el día de hoy solo tenemos 2 condenados en el marco de los juicios por el Terrorismo de Estado mientras la totalidad de los genocidas siguen procesados sin sentencia, en cárceles vip o caminando libres por la calle.

La impunidad continúa, más de 400 jóvenes apropiados por los genocidas siguen sin conocer su verdadera identidad.

Los sectores mafiosos y autoritarios continúan operando impunemente como en la desaparición de Julio López y en los casos de violencia institucional.

La Educación Pública sufre un des-financiamiento estructural, y la permanencia de la Ley de Educación Superior, que impide romper con la concepción mercantilista en materia educativa.

La injusta distribución de la riqueza sigue generando desigualdades.

La corporación política continúa gobernando en los distintos niveles del Estado.

Los dueños del poder siguen generando nuevos métodos de control social como el PACO principal herramienta de destrucción juvenil.

Que estemos en crisis significa que estamos en un momento de transición donde lo viejo no ha terminado de morir y lo nuevo no ha terminado de nacer. La transición puede devenir hacia la transformación o hacia la restauración del viejo orden. Eso depende de nosotros. He ahí la dimensión de nuestra responsabilidad histórica. Lo cual implica reconocer lo que hemos avanzado.

La anulación de las leyes de obediencia de vida y punto final, la derogación de la Ley Federal de Educación, las recomposiciones salariales, la nueva Corte Suprema de Justicia son resultados de nuestras históricas demandas.

Este reconocimiento nos permite no regalar nuestras luchas y no ver a los hombres aislados como arquitectos individuales de la historia sino como producto de los procesos sociales. También nos permite recuperar la alegría como pueblo. Reconocer que avanzamos es comprender que podemos vencer, que es posible unirnos, que nos reconocemos como sujeto para la transformación, que al pesimismo y la tristeza que nos infunde el imperialismo lo debemos cambiar por la alegría y la felicidad de comprometernos, de lograr nuestras reivindicaciones y de construir día a día nuestros sueños.

&am p;nb

sp;

&a mp;nb

sp;

Debemos ser los protagonistas en esta nueva hora latinoamericana. Y en este sentido decidimos avanzar con pasos firmes. Es por eso que hoy estamos todas estas organizaciones juveniles planteando que existe una Agenda Social Pendiente de la Juventud Argentina, exigiendo la convocatoria a una Paritaria Social Juvenil a partir de la cual el Estado en su conjunto de respuesta a nuestras demandas.

Septiembre de 2007